



Coordinación del Posgrado
Instituto de Astronomía, UNAM
Apartado Postal 70-264, Ciudad Universitaria, CP 04510, México, D.F.
Teléfono: (52) 56 22 4368 Fax: (52) 56 223900
http://www.astroscu.unam.mx/posgrado/Indice_Posgrado.html
<http://posgradoenastronomiaunam.blogspot.com/>
bertha@astroscu.unam.mx

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL POSGRADO

Semestre

Apellido paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

RFC:

CURP:

Universidad de procedencia

Facultad o Escuela

Licenciatura

Promedio

Fecha de obtención del Grado (o tentativa)

Título de la Tesis (o mecanismo de graduación).

No. De Cuenta UNAM:

Teléfono:

E-mail:

Solicita inscripción a:

1. Propedéutico

SI

NO

Fecha

Firma

Observaciones: Para aquellos que pretenden obtener el grado de Licenciatura en Física de la UNAM a través de créditos de la maestría, se les avisa que el Promedio Mínimo Global en la Licenciatura debe ser como mínimo 8.5



Coordinación del Posgrado
Instituto de Astronomía, UNAM
Apartado Postal 70-264, Ciudad Universitaria, CP 04510, México, D.F.
Teléfono: (52) 56 22 4368 Fax: (52) 56 223900
http://www.astroscu.unam.mx/posgrado/Indice_Posgrado.html
<http://posgradoen astronomiaunam.blogspot.com/>
bertha@astroscu.unam.mx

A este Formato se anexa:

DOCUMENTACIÓN

Para solicitar el ingreso al Posgrado en Ciencias (Astronomía) debe entregar al Comité Académico del Posgrado la siguiente documentación para que su solicitud sea evaluada.

GENERALES

- Carta con exposición de motivos por los cuales se solicita el ingreso al posgrado (Maestría o Doctorado): La carta va dirigida al Comité Académico del Posgrado en Ciencias (Astronomía).
- *Curriculum Vitae* con copia de los documentos probatorios.
- Dos fotografías recientes de tamaño infantil (3 x 2.5 cm). En color, de frente y con fondo blanco.
- Constancia de traducción técnica del inglés, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras ([CELE](#)) de la UNAM (*Los alumnos que no tengan este documento, disponen de un semestre para cumplir con dicho requerimiento. Consultar convocatoria de ingreso al posgrado*).
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento. Los aspirantes que provengan de la Facultad de Ciencias de la UNAM, pueden entregar copia Xerox simple.
- Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta del español. Deben incluir constancia del dominio del español. La documentación, debe estar legalizada por el Cónsul Mexicano en el país de expedición. Si la documentación está en idioma diferente al español, se requiere traducción de **perito mexicano** especializado.

En la UNAM, existe el Centro de Enseñanza para Extranjeros donde puede presentar el examen de conocimiento del español ([CEPE](#)).

- Copia de la CURP y de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte).

Además:

Aspirantes que solicitan el Ingreso a la Maestría con estudios en la República Mexicana

- Certificado de Estudios Oficial (original y copia), declarando que el estudiante ha cubierto ÍNTEGRAMENTE el 100% de los créditos de la Licenciatura y actividades académicas del plan de estudios.
- Carta oficial que indique el promedio global obtenido en la licenciatura. En caso de que el certificado de estudios no lo especifique.
- Dos reducciones del Título de Licenciatura por ambos lados con sello de registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- Dos copias de la cédula de licenciatura.



Coordinación del Posgrado
Instituto de Astronomía, UNAM
Apartado Postal 70-264, Ciudad Universitaria, CP 04510, México, D.F.
Teléfono: (52) 56 22 4368 Fax: (52) 56 223900
http://www.astroscu.unam.mx/posgrado/Indice_Posgrado.html
<http://posgradoenastronomiaunam.blogspot.com/>
bertha@astroscu.unam.mx

- Dos copias de la CURP

Aspirantes que solicitan el Ingreso al Doctorado con Estudios en la República Mexicana

- Certificado de Estudios Oficial (original y copia), que pruebe que se ha cubierto ÍNTEGRAMENTE el 100% de los créditos de la Maestría.
- En el caso de estudiantes de la UNAM, entregar una revisión de estudios expedida por la UAP.
- Dos reducciones del Título de Licenciatura y de Maestría, por ambos lados con sello de registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- Dos copias de la cédula de licenciatura y maestría.

Aspirantes extranjeros o con estudios de licenciatura o maestría en el extranjero.

- Carta con exposición de motivos por los cuales se solicita el ingreso a la Maestría en Ciencias (Astronomía): La carta va dirigida al Comité Académico del Posgrado en Ciencias (Astronomía).
- Dos cartas de recomendación dirigidas al Comité Académico del Posgrado en Ciencias (Astronomía) de profesores o investigadores que conozcan su desempeño académico.
- Curriculum Vitae con copia de los documentos probatorios.
- Dos fotografías recientes de tamaño infantil (3 x 2.5 cm). En color, de frente y con fondo blanco.
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento LEGALIZADA
- En el caso de estudiantes extranjeros, en caso de ser aceptados como alumnos de la maestría o el doctorado, deberán entregar una COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, DE SU FORMA MIGRATORIA (FM3). Consultar información en el Consulado Mexicano o en la Secretaria de Relaciones Exteriores ([SRE](#)).

Original del Certificado de Estudios Oficial emitido por la Universidad de Procedencia (declarando que el estudiante ha cubierto ÍNTEGRAMENTE el 100% de los créditos de la Licenciatura). LEGALIZADO

Carta oficial que indique el promedio global obtenido en la licenciatura.

Una reducción tamaño carta del Pergamino de Licenciatura por ambos lados con todos los sellos correspondientes. LEGALIZADO



Coordinación del Posgrado
Instituto de Astronomía, UNAM
Apartado Postal 70-264, Ciudad Universitaria, CP 04510, México, D.F.
Teléfono: (52) 56 22 4368 Fax: (52) 56 223900
http://www.astroscu.unam.mx/posgrado/Indice_Posgrado.html
<http://posgradoenastronomiaunam.blogspot.com/>
bertha@astroscu.unam.mx

Instructivo para Legalización y/o Apostille de Documentos Extranjeros

Para llevar acabo la legalización de los documentos solicitados:

Los documentos expedidos por autoridades de los países que no formen parte de la Convención de La Haya deberán contar con la "legalización" correspondiente:

1. Las actas de nacimiento deberán estar legalizadas por las siguientes dependencias del país de donde proceden.
 - 1.1 Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - 1.2 Consulado Mexicano.
2. Los documentos académicos deberán estar legalizados por las siguientes dependencias del país de donde se expidieron.
 - 2.1 Ministerio de Educación.
 - 2.2 Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - 2.3 Consulado Mexicano.
3. Los documentos expedidos por autoridades de los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán contar con el "apostille" correspondiente.

La Dirección a la cual debe enviar los documentos:

DR. MARCO ANTONIO MARTOS NÚÑEZ DE CÁCERES
COORDINADOR POSGRADO EN CIENCIAS (ASTRONOMÍA)
INSTITUTO DE ASTRONOMIA, UNAM

CIRCUITO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA S/N
CIUDAD UNIVERSITARIA
DELEGACION COYOACAN
CP 04510
MEXICO, D.F.

Información

Coordinación del Posgrado en Ciencias (Astronomía)

Instituto de Astronomía
UNAM
Tels. + (52 55) 5622-39 30
Fax + (52 55) 5622 3900
posgrado@astroscu.unam.mx o bertha@astroscu.unam.mx